

# POLÍTICAS AMBIENTALES Y ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

## LEY N° 26.331 DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS



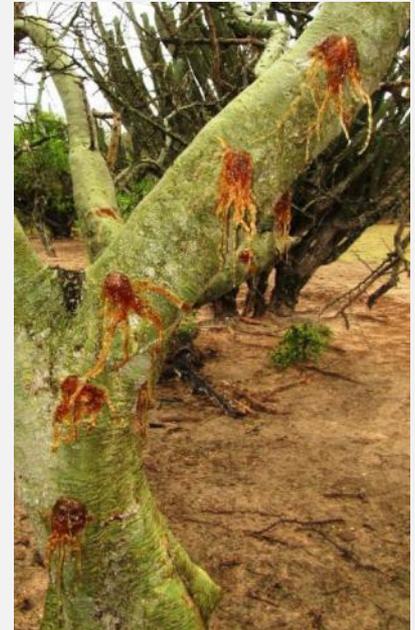
Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

## Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad 2015-2020

La Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad, coordinada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, propone un uso productivo sustentable de la diversidad biológica para su conservación y para la inclusión social. Esta política pública ambiental busca armonizar los objetivos de desarrollo productivo con los de preservación de nuestro patrimonio natural y cultural.



## IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 26.331 DE BOSQUES NATIVOS

En el marco de la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad, la preservación y protección de las más de 54 millones de hectáreas de bosques nativos debe enmarcarse en el contexto más amplio de las estrategias nacionales de desarrollo, orientado a la lucha por la erradicación de la pobreza teniendo en cuenta las dimensiones sociales, económicas y ecológicas del desarrollo sustentable.

Dicho proceso debe contribuir a la creación de empleo decente y a la reducción de las desigualdades, promoviendo el bienestar y la inclusión de las poblaciones que viven de los bosques, así como una gestión integrada y sustentable de los recursos naturales, respetando la soberanía nacional sobre los mismos.

La estrategia de instrumentación de esta Ley consiste en establecer umbrales de protección ambiental para la conservación y el manejo productivo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad, enfatizando en que estos beneficios fomenten el arraigo y desarrollo de las comunidades rurales campesinas y aborígenes que habitan el bosque nativo.



# IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 26.331 DE BOSQUES NATIVOS

## SUPERFICIE DE BOSQUE NATIVO DECLARADA POR LAS PROVINCIAS E INVERSIÓN REALIZADA



AÑO 2015

54.124.447 ha



19,4 % del territorio nacional

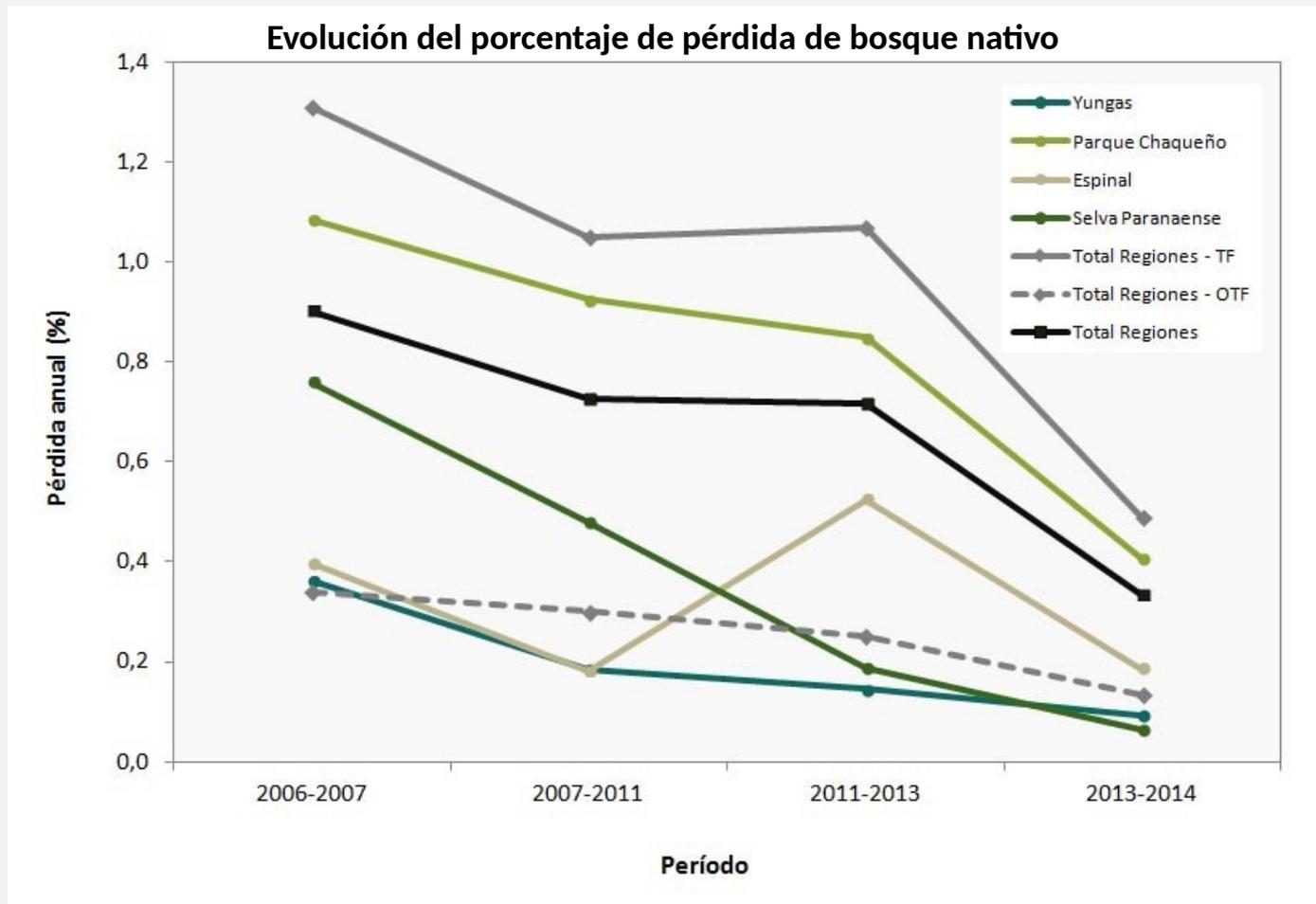
- ✓ Inversión total Ley 26.331: **\$1.380.166.723**
- ✓ **3.486** planes aprobados
- ✓ **8.045.651 ha** bajo planes de manejo
- ✓ 23 provincias asistidas

### ACUERDOS ESTRATÉGICOS PARA TRANSFORMAR LA LEY 26.331 EN UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

- **Convenio marco con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación** para la implementación del “Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada”, que permite integrar las políticas de bosques nativos con las de desarrollo ganadero a nivel nacional (100.000 pobladores beneficiarios potenciales).
- **Convenio marco con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica e Innovación Productiva de la Nación** para la convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO Bosques) a acercar la investigación a la gestión de la Ley 26.331, con una inversión total de \$7.500.000 (60 proyectos recibidos, aproximadamente 300 investigadores involucrados).
- **Sinergia entre la cartera ambiental y el INTA, INTI, INAI, RENATEA y Secretaría de Agricultura Familiar** en pos de la ampliación de derechos, el fortalecimiento organizativo y el apoyo a la producción sustentable de las comunidades.

## DISMINUCIÓN DE TASA DE DEFORESTACIÓN DE BOSQUES NATIVOS

LA TASA DE DEFORESTACIÓN NACIONAL DESCENDIÓ EL 50% DEBIDO A SEIS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 26.331, A LA BAJA DE LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES, A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS Y A LA FRAGILIDAD DE LOS SUELOS ANTE SU CAMBIO DE USO.



## ANEXO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Bienes y servicios ecosistémicos que brindan los Bosques Nativos

- Filtran y purifican el agua y actúan como esponjas que absorben y amortiguan las lluvias y crecidas de los ríos.
- Ofrecen refugio y alimento para la diversidad de los seres vivos.
- Purifican el aire y regulan la temperatura de la tierra, reducen el efecto del calentamiento global, evitan la erosión y aportan nutrientes al suelo.
- Fuente de recursos naturales de usos múltiples con un alto potencial productivo para el desarrollo de las economías regionales.



## Bienes y servicios ecosistémicos que brindan los Bosques Nativos



**DADA SU IMPORTANCIA ES NECESARIO INTEGRAR EL MANEJO DE LAS ZONAS BOSCOSAS CON UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**



## El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) de la Ley 26.331 clasifica a los bosques en 3 categorías de conservación

### CATEGORÍA I

Sectores de muy alto valor de conservación que no pueden desmontarse, ni manejarse con fines productivos. Pueden ser objeto de proyectos turísticos, recreativos y/o de investigación científica.

### CATEGORÍA II

Sectores de mediano valor de conservación que no pueden desmontarse y que podrán ser sometidos a actividades de conservación, recuperación, recreativas, aprovechamiento de productos madereros y no madereros, sistemas silvopastoriles, recolección e investigación científica.

### CATEGORÍA III

Sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad. Asimismo podrán ser sometidos a las actividades contempladas para las categorías I y II.

# IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 26.331 DE BOSQUES NATIVOS

## SUPERFICIE DE BOSQUE NATIVO DECLARADA POR LAS PROVINCIAS

- Categoría I
- Categoría II
- Categoría III

